ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema**: Reunión Proceso de Contratación Productos Política Publica Indígena**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de participación social, gestión territorial y Transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 29 octubre del 2026			
Socializar ante la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad la designación del nuevo operador encargado de la ejecución de los productos 2.1.14 y 4.1.2 de la Política Pública CONPES 37, presentando las orientaciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para la continuidad del proceso contractual y de las actividades programadas.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento( )		
		Otro (X) Proceso contractual		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Casa de Pensamiento Indígena			
	Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 5:00 pm			
	Notas por: Nohemi Ramirez Blanco			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la presentación de cada uno de los participantes, teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los puntos de la agenda:

1. Presentación de los participantes

2. Socializar cambio operador

3. Acuerdos y Cierre

Desarrollo de agenda

1. Presentación de los participantes

La reunión inició con la presentación de los asistentes tanto del Consultivo indígena como

pro parte del sector salud Dirección de participación gestión territorial y transectorialidad.

2. Socialización cambio a operador Cabildo Inga

Se da inicio a la reunión la mayora Paulina, coordinadora de consultivo y gobernadora del pueblo indígena Yanacona, quien menciona el objetivo de la reunión, el cual consiste en socializar ante la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad la designación del nuevo operador encargado de la ejecución de los productos 2.1.14 y 4.1.2 de la Política Pública CONPES 37, presentando las orientaciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para la continuidad del proceso contractual y de las actividades programadas.

La coordinadora del espacio consultivo, informa que en diálogos internos entre autoridades indígenas, la comunidad Indígena Ambiká Pijao manifestó su decisión de desistir como operador de la propuesta de los productos 2.1.14 y 4.1.2, correspondientes a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, y teniendo en cuenta todo el trabajo realizado durante los meses anteriores entre las partes (autoridades indígenas y la dirección de participación), y que ya existe una propuesta técnica operativa avalada por el consultivo.

Ante este panorama, las autoridades indígenas, en el marco de sus procesos autónomos de gobierno propio y toma de decisiones, informaron que, para los casos en los que ya existe un aval emitido y se requiere un cambio de operador, el cabildo inicialmente avalado debe realizar la cesión de la operación al nuevo cabildo designado a través de un oficio. En este contexto, se adelantó un proceso interno de consulta y concertación entre las autoridades indígenas, mediante el cual se propuso al Cabildo Inga de Bogotá como nuevo operador. Dicha propuesta fue aceptada por el cabildo, asumiendo la responsabilidad de continuar con el proceso contractual y su respectiva ejecución de las actividades previstas, garantizando la continuidad de los avances técnicos, administrativos y metodológicos que habían sido concertados y desarrollados hasta la fecha.

En atención a que las autoridades indígenas ya habían surtido los procesos internos de consulta y concertación mediante los cuales se definió el cambio de operador y se designó al Cabildo Inga de Bogotá para asumir la ejecución de las acciones previstas, se convocó el presente espacio con el propósito de formalizar dicha decisión ante la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

En este escenario se presentó el nuevo operador, se expusieron los antecedentes y

avances del proceso, y se revisaron las condiciones requeridas para dar continuidad a la ejecución de las actividades. Asimismo, se informó que ya se cuenta con la documentación correspondiente por parte del Cabildo Inga de Bogotá, lo que permite avanzar en las gestiones administrativas necesarias para la formalización y continuidad del proceso.

Adicionalmente, se informó que, en el transcurso del día, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad. recibirá un correo electrónico por parte del Comunidad Indígena Ambiká Pijao en el que manifiesta su decisión y presentar la novedad de ceder el proceso al cabildo Inga ante los directivos para su respectivo avance administrativo y contractual.

Por parte de las autoridades indígenas asistentes, se resaltó la importancia de dar continuidad al proceso y avanzar de manera oportuna en la articulación con el Cabildo Inga de Bogotá como nuevo operador designado. En este sentido, recomendaron establecer contacto a la mayor brevedad posible para iniciar el proceso de empalme y transferencia de información, garantizando la continuidad de los avances técnicos, administrativos y metodológicos alcanzados, así como la adecuada ejecución de los productos contractuales.

Durante el desarrollo del espacio, el equipo técnico de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud, responsable del acompañamiento técnico del proceso, realizó la socialización de los antecedentes, avances y compromisos previamente concertados con las autoridades indígenas. En este marco, se reiteró que las condiciones presupuestales inicialmente acordadas se mantienen sin modificaciones, incluyendo un 12% destinado a costos administrativos asociados a la gestión operativa y administrativa del proceso, y un 4% correspondiente a insumos indirectos requeridos para el desarrollo de las actividades, para un total del 16%. Asimismo, se presentaron nuevamente las tarifas concertadas para refrigerios, los rubros destinados a insumos y la distribución general del presupuesto aprobado, información que fue revisada y ratificada por las autoridades Indígenas, manifestando su aceptación con los acuerdos previamente establecidos.

En el marco de las inquietudes y observaciones planteadas por las autoridades indígenas, el equipo técnico informó que se cuenta con un periodo de cuatro (4) meses para la ejecución contractual, tiempo durante el cual deberán desarrollarse las actividades programadas y garantizarse la entrega de los productos definidos. De igual manera, se socializó el valor total y final proyectado para la ejecución del contrato, correspondiente a

CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($111.696.400) M/CTE. Al respecto, se explicó que el presupuesto, en particular con relación a las vigencias futuras, permitió un incremento de $10.000.000, destinado a realizar ajustes presupuestales, fortalecer y ampliar el alcance de las actividades, de acuerdo con el proceso de concertación y estructuración técnica y financiera de la propuesta.

Se menciona por parte del líder étnico de la Dirección de participación - SDS que esta definición condiciona el proceso dado los tiempos tan cortos, en donde preveía haber firmado en octubre para empezar ejecución en noviembre, sin embargo, desde lo institucional se ratifica el compromiso y se menciona adelantar las gestiones para intentar lograr formalizar el compromiso contractual, hasta donde le sea posible.

Acuerdos

1. Generar dialogo con el nuevo operador para entregar la información técnica financiera y administrativa por parte de la Dirección de Participación y el equipo técnico.
2. Avanzar en el proceso contractual
3. Notificar cualquier novedad al respecto que surja en este proceso

Cierre

Se da por finalizada la reunión, agradeciendo la participación, disposición y compromiso de todos los asistentes para continuar fortaleciendo el proceso de articulación y gestión conjunta en beneficio de los pueblos indígenas.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avanzar en el proceso contractual	Equipo técnico, financiero y administrativo de la DPSGTYT	Inmediata
Ajustar los estudios previos y soportes administrativos requeridos para el proceso contractual.	Equipo técnico, financiero y administrativo de la DPSGTYT	Inmediata

Mantener la articulación y comunicación permanente entre las referentes y cabildo Inga.	Referentes Indígenas y Cabildo Operador	Permanente
Realizar el acta del espacio	Equipo técnico	Inmediata

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Nohemi Ramirez Blanco	N2ramirez@saludcapital.gov.co	3023492847	DPSGTYT	Firmado digitalmente por Nohemi Ramirez Blanco
2	Nixon Fandiño	NAfandino@saludcapital.gov.co	3174350 0893	DPSGTYT	Firmado digitalmente por Nixon Armando Fandiño
3	Yenny Ruiz	YVruiz@ saludcapital.gov.co	3105502 687	DPSGTYT	Yenny Viviana Ruiz Firmado digitalmente por Yenny Viviana Ruiz
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (x) **No ( )**	Se anexa listado de asistencia

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

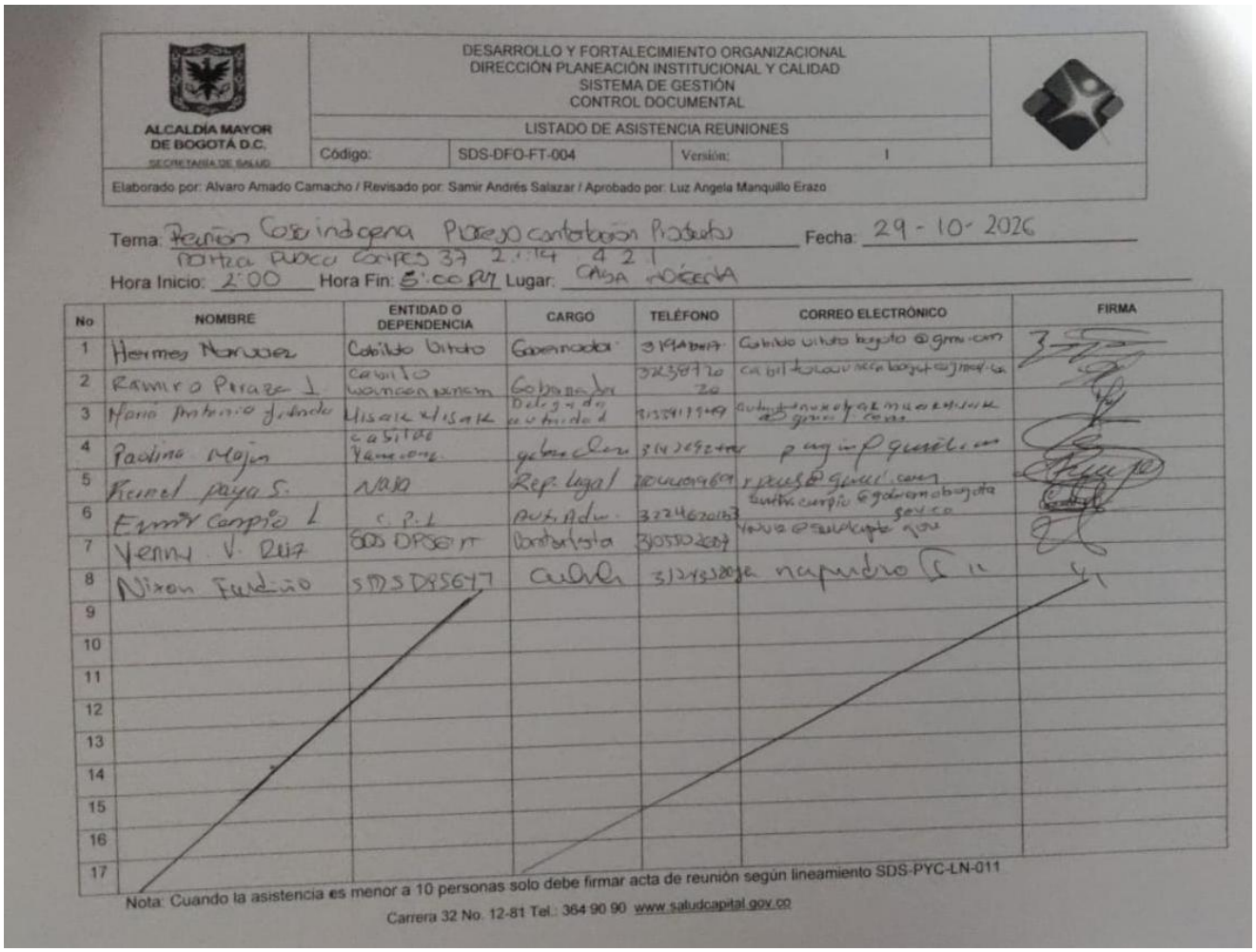

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Reunión Cabildo Indígena Piloto contratación Proyecto Fecha: 29-10-2026
Portería Predio Compos 37 2.14 4 2 1
Hora Inicio: 2:00 Hora Fin: 5:00 pm Lugar: CASA NÓGUERA

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Hermes Narvaez	Cabildo Bitoto	Gobernador	3194[illegible]	Cabildo.bitoto.bogota@gmail.com	
2	Ramiro Perez L.	Cabildo Muisca	Gobernador	3238720	cabildomuiscabogota@hotmail.com	
3	Mario Antonio Jiménez	Muisca/Muisca	Delegado Autoridad	3138119449	[illegible]	
4	Paulina Mojon	Cabildo Yamecone	gobernadora	3142692[illegible]	[illegible]	
5	Manuel Puya S.	NAO	Rep. legal	3014[illegible]	[illegible]	
6	Edwar Campiño L	C.P.L	Aux. Adv.	3224620153	[illegible]	
7	Yenny V. Ruiz	SDS DPSFT	Contratista	3005102697	[illegible]	
8	Nixon Fandiño	SDS DPSFT	Cabildo	3124[illegible]	[illegible]	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 www.saludcapital.gov.co